

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
OFICINA PRINCIPAL**

GARANTÍA No. GCP-2021/00116

Octubre 29, 2021

Señores

Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
Av. George Washington, Esq. Héroes de Luperón
Santo Domingo, República Dominicana

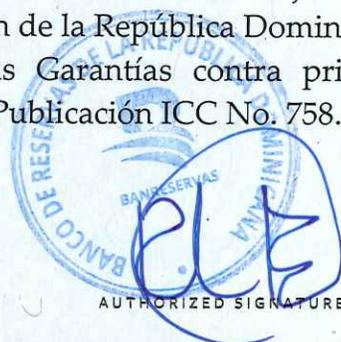
Estimados señores:

Emitimos nuestra Garantía No. GCP-2021/00116 a su favor, por cuenta de Laboratorio Clínico Patria Rivas, RNC: 1-01-63825-7, Calle Lea de Castro, Esq. José Joaquín Pérez, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana, por la suma de treinta y cinco mil ochocientos ochenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$35,880.00), como Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la Licitación No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0069, para contratación de servicios de laboratorios para la realización de pruebas médicas al personal de la Superintendencia de Bancos.

Esta Garantía es ejecutable a presentación de una certificación la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que exprese que Laboratorio Clínico Patria Rivas, ha fallado en cumplir con sus obligaciones.

Esta Garantía permanecerá vigente hasta el **29 de octubre de 2022**, fecha en la que finaliza automáticamente, independientemente de recibir el documento original para su cancelación, por lo tanto, cualquier reclamación de pago debe presentarse antes de la fecha señalada.

Esta garantía ha sido inscrita en nuestro registro especial de Garantías bajo el No. GCP-2021/00116, y está sujeta a la Ley y la Jurisdicción de la República Dominicana y las "Reglas Uniformes de la CCI relativa a las Garantías contra primera demanda" (Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación ICC No. 758.



BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
RD\$35,880.00